

24437 REAL DECRETO 1447/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República de Belarús a don José María Robles Fraga.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República de Belarús, con residencia en Moscú, a don José María Robles Fraga.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

24438 REAL DECRETO 1448/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República de Turkmenistán a don José María Robles Fraga.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República de Turkmenistán, con residencia en Moscú, a don José María Robles Fraga.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

24439 REAL DECRETO 1449/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República de Cabo Verde a don Jacobo González-Arno Campos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República de Cabo Verde, con residencia en Dakar, a don Jacobo González-Arno Campos.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

24440 REAL DECRETO 1450/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República Cooperativa de Guyana a don Manuel Viturro de la Torre.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República Cooperativa de Guyana, con residencia en Caracas, a don Manuel Viturro de la Torre.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

24441 REAL DECRETO 1451/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en la República Democrática Popular de Laos a don José Eugenio Salarich Fernández de Valderrama.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en la República Democrática Popular de Laos, con residencia en Bangkok, a don José Eugenio Salarich Fernández de Valderrama.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

24442 REAL DECRETO 1452/2001, de 21 de diciembre, por el que se designa embajador de España en el Estado de Qatar a don Fernando de Galainena Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 2001,

Vengo en designar embajador de España en el Estado de Qatar, con residencia en Abu Dhabi, a don Fernando de Galainena Rodríguez.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24443 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una plaza vacante de la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 17 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes;

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza al Secretario que en anexo I se indica, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El Secretario nombrado en virtud de esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 2001.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.